



SEGUR IBÉRICA, S.A.

CÍA. NACIONAL DE SEGURIDAD INSCRITA CON EL N° 2958 (ANTIGUO 305)

Madrid, 15 de Diciembre de 2016

Segur Ibérica S.A. es una empresa dedicada a la seguridad integral, ofrece soluciones adaptadas a las necesidades de sus clientes tanto en seguridad física (vigilantes, escoltas) como en seguridad electrónica (sistemas electrónicos de seguridad y SOC Security Operation Center).

Segur Ibérica continúa aplicando sus políticas en materia de responsabilidad social: Política de Gestión Ética y Socialmente Responsable, Código Ético, Política Anticorrupción y Política de Publicidad Responsable.

Segur Ibérica ha renovado en el año 2015 su certificación en la norma SGE 21:2008 demostrando su compromiso con la sostenibilidad y con todos sus grupos de interés.

Mediante la presente comunicamos nuestro deseo de renovar el compromiso con el Pacto Mundial. Se promoverán los diez principios del Pacto Mundial a través de actuaciones en derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

Ignacio Suárez García
Consejero Delegado.

Edificio Segur
C/ Juan de Mariana, 15
28045 - Madrid
Tlf. 915.065.265 Fax: 915.289.239
comercial@gruposegur.com
www.gruposegur.com



INFORME DE PROGRESO

2015

SEGUR IBÉRICA S.A.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	4
3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA	5
4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y ESTRATEGIA	8
5. PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME.....	10
6. GRUPOS DE INTERES	12
7. ACTUACIONES EN ASPECTO ECONÓMICOS. INDICADORES ECONÓMICOS.	13
8. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL.....	14

1. INTRODUCCIÓN

Segur Ibérica quiere dar a conocer a través de este informe sus compromisos y actuaciones en materia de responsabilidad social y en particular sobre los diez principios del Pacto Mundial a todos sus Grupos de Interés.

El alcance del presente informe es todo el ámbito nacional en donde Segur Ibérica desarrolla sus actividades de Seguridad Privada.

El criterio utilizado para la inclusión de la información mostrada se basa en el principio de materialidad, entendido como los efectos económicos, sociales y ambientales de las actuaciones respecto de los grupos de interés de la organización o que puedan repercutir significativamente en las decisiones y evaluaciones de éstos.

La información se muestra de una manera concreta y esquemática, el período cubierto por este informe es el año 2015.

El informe de progreso se presenta anualmente siendo éste el quinto.



2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de organización: EMPRESA PRIVADA.

Nombre: SEGUR IBÉRICA S.A.

Dirección: CALLE JUAN DE MARIANA, 15 Ciudad: MADRID

Provincia: MADRID Código Postal: 28045 País: ESPAÑA

Teléfono: 91 506 52 65 Fax: 91 528 92 39 Web: www.gruposegur.com

Número de empleados: 5965

Actividad: SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA. EXPLOTACIÓN DE CENTRALES PARA LA RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE ALARMA. INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. VIGILANCIA DE TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS. PROTECCIÓN MARÍTIMA.

Nombre y cargo del más alto ejecutivo:

D. Ignacio Suarez Garcia

Consejero Delegado

Nombre y cargo de persona de contacto:

D. Carlos Domínguez Ortega

Técnico de Sistema de Gestión Integrado.

Teléfono: 91 5065265 Fax: 91 5289239 Email: carlos.dominguez@gruposegur.com

Sector de Actividad: SEGURIDAD PRIVADA.

3. DESCRIPCION DE LA EMPRESA

Con una amplia experiencia y el conocimiento de las necesidades del mercado nacional, Segur Ibérica, empresa de Seguridad Privada, ha protagonizado una extraordinaria progresión que le ha convertido en una Compañía líder en su sector.

Segur Ibérica es una empresa proveedora de servicios integrales de seguridad privada, formada por un equipo profesional altamente cualificado que diseña soluciones innovadoras y eficaces para dar respuesta a las necesidades de protección de sus clientes.

Con una estrategia empresarial basada en una mayor adaptación a las necesidades del cliente y un creciente uso de la formación y tecnología como elementos diferenciadores, la Compañía ha consolidado una situación de liderazgo en los segmentos de la actividad que desarrolla en España.

ACTIVIDADES

- Planificación y evaluación de actividades de seguridad. Mediante un asesoramiento personalizado que permite conocer el estado de seguridad de las instalaciones, recomendar soluciones concretas y alcanzar un nivel óptimo de seguridad.
- Servicios especializados de seguridad. Donde es necesario contar con la experiencia, capacidad de coordinación de amplios dispositivos de seguridad y formación específica en entornos cada vez más complejos y cambiantes.
- Servicios de protección personal y acompañamiento. Que exigen garantizar la seguridad del protegido en un entorno, tanto profesional como personal, con actuaciones preventivas y defensivas llevadas a cabo con la máxima discreción y diligencia profesional.
- Recepción y tramitación de alarmas. Que garantiza la respuesta profesional y una atención personalizada ante situaciones de alarma y otras alertas técnicas durante las 24 horas los 365 días del año.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Equipos de última generación que permiten proteger y dar respuesta a las diferentes eventualidades que se puedan presentar.
- Transporte y custodia de explosivos.

ESPECIALIZACIÓN

Al objeto de mantener al día el nivel de aptitud y conocimientos necesarios para el ejercicio de las funciones atribuidas a nuestro personal operativo, en el GRUPO SEGUR apuesta por la innovación y la formación con cursos de actualización en materias sujetas a modificación, o en aquellas de mayor especialización.

El equipo de formadores está homologado por el Ministerio del Interior y por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea e imparte acciones formativas para el personal de seguridad privada tanto genéricas como específicas conforme a la normativa tanto nacional como europea.

Cursos sobre Infraestructuras Críticas, Centros Hospitalarios, Centros de Internamiento, Seguridad del Patrimonio Histórico, Transporte o Seguridad en Eventos son algunos ejemplos que exigen a los vigilantes acreditar su formación antes de su incorporación al puesto de trabajo.

La aportación de valor en la prestación de servicios especializados se fundamenta en el conocimiento del negocio del cliente, la experiencia en la coordinación de amplios dispositivos de seguridad y en programas de formación específicos.

Sectores de especialización:

- Buques
Proveedor único de servicios de protección armada a pesqueros españoles en el Océano Índico.
- Transporte
Aeropuertos, Ferrocarriles, Instalaciones Intermodales, Metro, Trayectos marítimos de pasajeros.
- Centrales y redes de energía
Seguridad en Refinerías y Centrales Nucleares.
- Naval
Servicios especiales de seguridad en astilleros.
- Sector sanitario
Seguridad en Hospitales, ambulatorios y centros de día.
- Eventos



Seguridad en eventos culturales, deportivos, ferias y congresos.

- Seguridad del patrimonio cultural

Seguridad en Bibliotecas y Museos.

AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Ministerio del Interior - Vigilancia y protección de mercancías - Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad - Operación de centrales receptoras de alarmas - Planificación y evaluación de actividades de seguridad – Transporte y custodia de explosivos - Protección personal.

Ministerio de Defensa.

Ministerio de Economía – Clasificación de contratistas de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

4. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA Y ESTRATEGIA



ESTRATEGIA

El principal objetivo de Segur Ibérica, es el desarrollo sostenible, con la finalidad de garantizar la prosperidad económica, la equidad social y la minimización de los impactos ambientales negativos.

Para la consecución de dicho objetivo, la Dirección de Segur Ibérica ha definido la siguiente estrategia a seguir:

✓ Misión

Segur Ibérica está comprometida con el desarrollo económico, social y ambiental. La misión de Segur Ibérica es garantizar la viabilidad económica en la prestación de servicios orientados a

particulares, empresas e instituciones, aportando el valor añadido del saber hacer, la profesionalidad y la experiencia, en condiciones competitivas.

✓ **Visión**

Segur Ibérica será reconocido como una empresa rentable y competitiva, con una gestión prudente, solvente, entre los líderes del sector y con implantación a nivel nacional, innovadora, con una clara orientación al cliente, al desarrollo profesional de sus empleados, y comprometida con el desarrollo sostenible económico, social y ambiental en su entorno de actuación.

Valores

Los principales valores de Segur Ibérica en su ambición por conseguir un Desarrollo Sostenible son:

- ✓ Orientación a los grupos de interés con los que interactúa y a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.
- ✓ Garantizar la Calidad de los Servicios, fomentando la innovación en la ejecución de los mismos.
- ✓ Fomentar una Gestión Ética y Social, garantizando la mejora continua y la minimización de impactos ambientales y sociales negativos.
- ✓ Gestionar de forma eficaz y eficiente los diferentes procesos y recursos disponibles, desde una perspectiva económica, social, como ambiental.
- ✓ Desarrollar la capacidad del equipo humano que lo integra dentro de un marco de igualdad.

Compromisos

- ✓ Desarrollar un modelo de negocio sostenible, alineado con la mejora continua de su entorno social, ambiental y económico.

- ✓ Desarrollar servicios y actividades sostenibles para la viabilidad y crecimiento de la empresa, y que garanticen un aporte continuo de valor a la sociedad y al desarrollo de nuestros clientes y empleados.

- ✓ Dialogar con los grupos de interés con los que interactúa, como herramienta clave de la revisión y mejora del sistema de gestión, así como garantizar la satisfacción de sus necesidades y expectativas

- ✓ Adhesión a compromisos éticos y sociales, así como la implantación de las medidas necesarias, para garantizar el desarrollo sostenible del entorno en el que actúa.

- ✓ Desarrollar e implantar medidas de minimización de los impactos ambientales negativos derivados de las actividades desempeñadas, así como fomentar buenas prácticas ambientales entre empleados.

- ✓ Fomentar el compromiso de los diferentes proveedores para un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, así como asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Segur Ibérica.

5. PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

El presente informe abarca toda la actividad desarrollada por Segur Ibérica en el último año, mostrando entre otras variables el desempeño social, económico y ambiental.

En relación a la identificación y evaluación de los diferentes Grupos de Interés, con una periodicidad anual, el Comité de Gestión Ética y Socialmente Responsable identificará los diversos grupos de interés que afectan o que pueden ser afectados por el desarrollo de la actividad y decisiones de Segur Ibérica, siendo evaluados los impactos derivados de sus actividades y decisiones en materia de Responsabilidad Social, la dependencia Económica de Segur Ibérica y la dependencia sobre el bienestar.

La identificación y evaluación de los diferentes Grupos de Interés quedará registrada y ante cualquier modificación de la actividad o cambio significativo se volverá a realizar la identificación y la evaluación de los Grupos de Interés.

Los parámetros que son evaluados son los siguientes:

IMPACTO:

1. Posibilidad del Grupo de Interés de poder revocar, otorgar o influenciar en la concesión de Licencias y/ o Autorizaciones Legales que puedan conllevar el cese o el desempeño de las actividades de Segur Ibérica
2. Posibilidad del Grupo de Interés de poder revocar, otorgar o influenciar en la concesión de Contratos y/ o Concesiones que puedan influir o conllevar el cese o el desempeño de las actividades de Segur Ibérica.
3. Posibilidad del Grupo de Interés de poder dañar o mejorar la reputación de Segur Ibérica.
4. Posibilidad del Grupo de Interés de poder Restringir o proveer de Recursos a Segur Ibérica.
5. Posibilidad del Grupo de Interés de poder Alertar de posibles necesidades y/ o Riesgos a Segur Ibérica.

DEPENDENCIA ECONÓMICA:

1. Dependencia Económica Directa del Grupo de Interés respecto al desempeño de la actividad de Segur Ibérica.
2. Dependencia Económica Indirecta del Grupo de Interés respecto al desempeño de la actividad de Segur Ibérica.

DEPENDENCIA BIENESTAR:

1. Posibilidad del Grupo de Interés de perder beneficios no Económicos o deteriorarse debido al mal desempeño o a la falta de desempeño de la actividad de Segur Ibérica.

Para cada Grupo de Interés se evaluará cada uno de los parámetros, determinando en caso de verse afectado con un valor de 10, y en caso de no verse afectado, con un valor de 0.

La evaluación de cada Grupo de Interés se determinará sumando el cómputo global de los impactos sobre Segur Ibérica y la dependencia económica y dependencia no económica (bienestar) respecto de Segur Ibérica.

Una vez se ha determinado la evaluación de Segur Ibérica, se determinará el valor objetivo por el cual se determina que Segur Ibérica es significativo. El valor objetivo se calcula sumando al valor mínimo obtenido por Segur Ibérica, el promedio de la diferencia entre el valor máximo obtenido y el valor mínimo obtenido por Segur Ibérica. Todos los Grupos cuyo valor sea mayor que dicho valor objetivo se considerarán significativos.

6. GRUPOS DE INTERES

Los Grupos de Interés no han variado con respecto al año anterior y siguen siendo los siguientes:

Actualmente la Organización ha identificado diversos Grupos de Interés en función de los impactos que esta genera al desarrollar su actividad.

- Accionistas
- Empleados.
- Clientes.
- Proveedores/Subcontratistas.
- Administraciones públicas.
- Comunidad.
- Competidores.
- Asociaciones.

Además, dentro de cada Grupo de Interés la Organización ha identificado a los subgrupos que componen cada Grupo de Interés. Estos subgrupos son pequeños grupos con similares características entre sí, y que mantienen relación con la Organización en un mismo ámbito. Así estos subgrupos se identifican como:

- Accionistas, no posee subgrupos identificados.
- Empleados, se distingue a: Comité de Gestión Global, Mandos intermedios, Empleados (Vigilantes, Auxiliares, Técnicos, Administrativos).
- Clientes, se distingue a los siguientes subgrupos: Ayuntamientos, Administraciones Autonómicas, Administraciones Estatales, Empresas, Particulares.
- Proveedores y subcontratistas, se identifica a: Proveedores de Uniformidad y Equipos, proveedores de vehículos, proveedores de materiales, servicios, entidades financieras.
- Administraciones Públicas: se distingue a: Guardia Civil, Defensa, Dirección General Policía.

- Comunidad, se distinguen: Vecinos, Asociaciones municipales y Ciudadanía
- Competidores, se distinguen empresas de Seguridad Privada, Empresas de Servicios Auxiliares, Empresas de Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Seguridad, Empresas de Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Protección Contra Incendios
- Asociaciones, se han identificado Aproser y otras.

La Organización se informa de las expectativas y necesidades de cada Grupo de Interés principalmente a través de encuestas, emprendiendo acciones para que estas sean total o parcialmente satisfechas.

7. ACTUACIONES EN ASPECTO ECONÓMICOS. INDICADORES ECONÓMICOS.

Segur Ibérica durante 2015, con la venta de la empresa del Grupo Segur Control S.A., se consolida como empresa de seguridad integral donde se pretende potenciar la CRA (que ahora se pasará a llamar SOC Security Operation Center con más funciones) y la instalación de sistemas de seguridad a grandes clientes. Se busca soluciones personalizadas más eficaces para dar cobertura a los requisitos de cada cliente.

Indicadores:

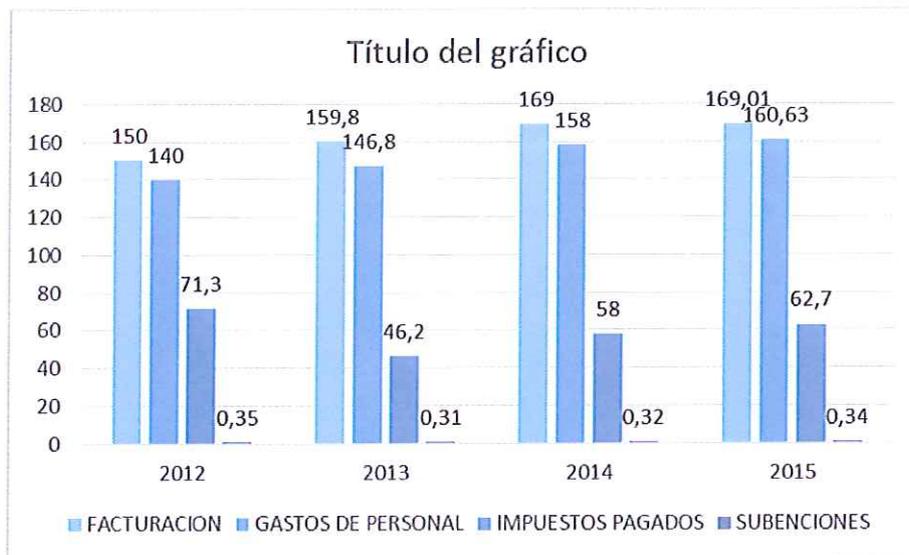
Segur Ibérica sigue siendo una empresa solvente, los efectos de la crisis económica y del sector ejercen un efecto negativo para el crecimiento.

Facturación total: 169,01 millones de €.

Gastos salariales con respecto al total de facturación: 160,63 millones €

100% Impuestos pagados: 62,7 millones €

Subvenciones: 0,34 millones de €



8. ACTUACIONES SOBRE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

8.1. DERECHOS HUMANOS

8.1.1. PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Segur Ibérica en el ámbito del apoyo y respeto a los Derechos Humanos no ha detectado ningún riesgo con respecto a los diferentes grupos de interés.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

Segur Ibérica ha continuado aplicando sus políticas en materia de Derechos Humanos. En las Políticas se recogen los compromisos adquiridos en esta materia, estas Políticas están accesibles en la página web del Grupo Segur.

Segur Ibérica ha sido auditada por AENOR, auditoría de seguimiento, en la especificación técnica Sistema Profesional y Deontológico de los Servicios de Seguridad Privada, asimismo se ha auditado en la norma SGE 21:2008 por Applus y Forética, renovando la certificación y obteniendo en ambos casos informes favorables.

Las políticas con las que cuenta Segur Ibérica son:

- Política de Gestión Ética y Socialmente Responsable
- Política Anticorrupción
- Política de Publicidad Responsable
- Código ético
- Política de Seguridad y Salud
- Política de Calidad

Se incluyen las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad.

Seguimiento y medición de las políticas con respecto a los diferentes grupos de interés:

Empleados: se ha continuado con la entrega del Código Ético a todo el personal de nueva incorporación. No se ha detectado ninguna situación que vulnere los Derechos Humanos de algún trabajador. No se ha registrado incidencias importantes.

Clientes: se han realizado cuestionarios para distintos clientes en donde se manifiesta el interés de éstos por la responsabilidad social corporativa. Segur Ibérica pone a disposición de los clientes un espacio en su página web para comunicar todo tipo de reclamaciones.

Proveedores: todos los proveedores de nueva incorporación deben firmar el compromiso en materia de Responsabilidad Social. No se han detectado proveedores que incumplan los Derechos Humanos.

GRUPOS DE INTERÉS	CÓMO SE HA REALIZADO EL SEGUIMIENTO
EMPLEADOS	<p>Encuestas</p> <p>Auditorías</p> <p>Buzón de Sugerencias</p> <p>Canales de Comunicación</p> <p>Protocolos de prevención de acoso</p> <p>Evaluaciones de Riesgos Laborales</p> <p>Comités de Seguridad y Salud</p> <p>Comités de empresa</p>
CLIENTES	<p>Encuestas</p> <p>Auditorías</p> <p>Servicios personalizados de atención</p> <p>Procedimiento de gestión de incidencias.</p>
PROVEEDORES	<p>Auditorías</p> <p>Homologación</p> <p>Carta de Compromiso en Responsabilidad Social</p>

Indicadores

El número de empleados informados sobre el Código Ético ha sido de un 97 %.

Incumplimiento de las normativas de Seguridad y Salud del cliente: 0

Supervisión por Organismos Reguladores en materia de Seguridad y Salud: 14

Índices de siniestralidad:

Nº	INDICADOR	LIMITE ACEPTABLE	RESULTADOS 2015			
			1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE
1	Nº ACCIDENTES	≤80	65	43	43	51
2	INDICE DE FRECUENCIA	≤45	25,33	16,66	16,84	19,85
3	INDICE DE INCIDENCIA	≤70	11,28	7,42	7,50	8,84
4	INDICE DE GRAVEDAD	≤2,5	1,02	0,39	0,51	0,70
5	DURACIÓN MEDIA BAJAS (DM)	≤30	39,64	22,11	29,00	32,75
6	Nº TOTAL JORNADAS PERDIDAS	≤1500	2616	995	1305	1801

8.1.2. PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

La empresa ha realizado un diagnóstico en el que se ha evaluado los factores de riesgos en Derechos Humanos de la cadena de suministro y ha encontrado un riesgo:

GRUPO DE INTERES	RIESGO
PROVEEDORES	Realizar compras cuya cadena de suministro incumpla los Derechos Humanos.

El riesgo señalado tiene el impacto social de contribuir al incumplimiento de los Derechos Humanos.

Los proveedores de Segur Ibérica deben de firmar un compromiso en materia de Responsabilidad Social Corporativa para ser homologados. Cualquier denuncia en este ámbito se estudiaría para comprobar su veracidad y realizar las acciones oportunas.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha continuado con la evaluación de los proveedores y con la entrega del compromiso en materia de responsabilidad social.

Indicadores

Número de cartas de compromiso firmadas y documentación relativa a las principales empresas proveedoras: 90.0 %

Numero de quejas y consultas sobre los proveedores: 0

8.2. NORMAS LABORALES

8.2.1. PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

GRUPO DE INTERÉS	POLÍTICA
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio colectivo • Contrato de Trabajo • Comité de empresa

No existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo a la negociación colectiva.

Segur Ibérica ha cumplido sus obligaciones respecto al Convenio Colectivo de Seguridad Privada.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha llevado a cabo la negociación colectiva para acordar el Convenio de Seguridad Privada 2015.

Se ha cumplido con los requisitos legales en esta materia, proporcionando los medios necesarios a la representación de los trabajadores para el desempeño de su labor.

Se ha facilitado los medios materiales necesarios para que la representación de los trabajadores pueda realizar sus funciones con normalidad.

Indicadores

Se garantiza el correcto funcionamiento de la negociación colectiva a través de las reuniones del Comité de Empresa donde se discuten las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los trabajadores, cada reunión queda reflejada en el acta correspondiente.

8.2.2. PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

No se han encontrado factores de riesgo que incumplan este principio.

Segur Ibérica dispone de políticas y procedimientos que garantizan la eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha continuado vigilando el cumplimiento de este principio, los casos de acoso son debidamente estudiados por el Servicio de Prevención del Grupo Segur.

Indicadores

A través de las quejas registradas en este sentido a través de cualquier medio de comunicación.

Denuncias recibidas durante 2015: 3

8.2.3. PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Segur Ibérica no tiene factores de riesgo para erradicar el trabajo infantil.

GRUPOS DE INTERÉS	RIESGO
Empleados	Normativa vigente Convenio colectivo

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica no permite el trabajo infantil en su ámbito de influencia.

Indicadores

A través del registro de denuncias.

0 denuncias en este principio.

8.2.4. PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

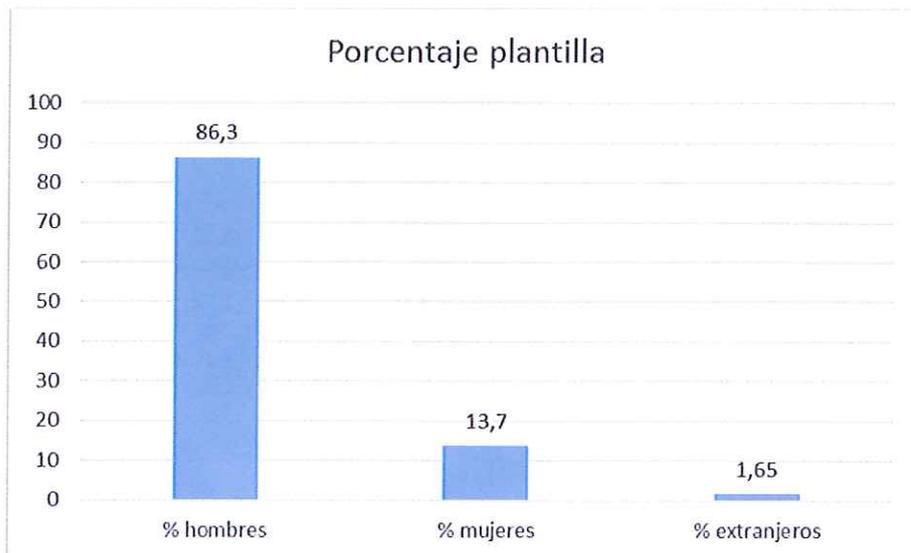
Segur Ibérica ha realizado un diagnóstico en que se han evaluado los factores de riesgo en discriminación en la contratación, formación y promoción y no ha encontrado ningún factor de riesgo.

GRUPO DE INTERÉS	POLÍTICA
Empleados	Plan de igualdad Código Ético Convenio Colectivo

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se ha creado una nueva Comisión del Plan de Igualdad para comenzar a elaborar un nuevo Plan de Igualdad.

INDICADOR	SEGUR IBERICA
TOTAL PLANTILLA	5944
Nº HOMBRES	86,3%
Nº MUJERES	13,7%
NUMERO DE EXTRANJEROS	1,7%
% AFILIADOS A SINDICATOS	10,5%
% CONTRATO INDEFINIDO	85%
% CONTRATO TEMPORAL	15%
% PROPUESTA CONCILIACION	100%



8.3. MEDIO AMBIENTE

8.3.1. PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica ha continuado aplicando políticas de reducción de consumos naturales: combustible, agua, gas y electricidad.

Indicadores

Consumos mensuales y anuales de recursos naturales de los servicios centrales:

CONSUMO AGUA POTABLE														
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total Año	Variación vs anterior %
2014	110,2	108,6	119,0	110,2	117,4	145,6	146,7	111,7	119,0	167,8	161,8	165,7	1583,70	27,3%
2015	153,0	151,6	164,5	142,4	146,5	136,2	139,5	127,8	102,2	145,3	117,6	138,0	1664,7	4,8%

CONSUMO ELECTRICIDAD														
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total Año	Variación vs anterior %
2014	29753	29745	26311	25266	32688	26496	31771	38554	35871	29104	29945	23834	359338	-2,6%
2015	24736	25497	26830	25607	30874	29793	37987	39036	29222	23851	21391	22235	337060	-6,6%

CONSUMO DE GAS														
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total Año	Variación vs anterior %
2014	16671	11533	8719	207	444	0,00	1396	561	344	3320	17157	16671	77026	2,75%
2015	16941	9534,5	7688,2	2394,1	1871,2	750,5	758,5	727,7	2233,8	4375,2	4234,1	8621	60121	-21,9%

Consumos totales de combustible

MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total Año	MEDIA ANUAL	Variación vs anterior %	
DIESEL	62299,0	62337,1	64621,5	61547,8	61772,1	61359,6	64106,7	62775,0	65818,4	68341,2	69175,5	72690,5	776844,36	64737,03	0,01	2014
GASOLINA	4628,1	4925,8	5809,5	5207,3	5206,4	5237,5	5378,3	5394,4	5749,1	5414,0	717,6	795,8	54463,66	4538,64	0,16	
AUTOGAS	1315,6	1248,6	1489,2	1518,3	1387,3	1059,0	1263,3	1719,2	1652,0	1093,9	6909,8	7678,6	28334,81	3541,85	2,50	
TOTAL	68242,6	68511,6	71920,3	68273,3	68365,7	67656,1	70748,3	69888,6	73219,5	74849,1	76802,8	81164,9	859642,83	71636,90	0,04	
DIESEL	75926,2	71348,4	79062,3	73308,0	78697,4	80542,1	77474,6	68054,2	64044,9	69746,2	68054,2	63806,7	870065,0	72505,4	10,7%	2015
GASOLINA	7363,3	6698,2	6826,6	6364,8	6463,1	6542,0	6806,2	5373,1	4883,9	4712,0	5373,1	4468,4	71874,7	5989,6	24,2%	
AUTOGAS	864,6	1270,3	1657,8	1590,3	1504,5	815,2	735,9	591,1	492,3	556,0	591,1	703,2	11372,2	947,7	59,8%	
TOTAL	84154,1	79316,8	87546,6	81263,0	86665,0	87899,3	85016,7	74018,4	69421,1	75014,3	74018,4	68978,3	953312,0	79442,7	10,8%	

8.3.2. PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Segur Ibérica ha identificado y evaluado los aspectos ambientales de su actividad.

El objetivo de Segur Ibérica es minimizar al máximo los impactos ambientales negativos de su actividad.

Segur Ibérica ha renovado su certificación en la norma ISO 14001.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica tiene publicado en la biblioteca del portal del empleado el Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

Asimismo sigue insistiendo en campañas de minimización de uso de recursos naturales.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Segur Ibérica pretende incorporar progresivamente el uso de vehículos eléctricos en sus tareas, sirviendo así de ejemplo y demostrando a su vez la viabilidad de los vehículos eléctricos como alternativa real a los de combustión.

8.4. ANTICORRUPCIÓN

8.4.1. PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Segur Ibérica ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad, no habiendo detectado riesgos en relación a este principio con sus diferentes Grupos de Interés.

Segur Ibérica tiene su propia Política Anticorrupción, en ella se definen los principios, los gastos permitidos y/o regalos promocionales, los canales de denuncias y consultas y la potestad sancionadora de la empresa en esta materia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Se han analizado la relación con diferentes grupos de interés para identificar posibles situaciones de corrupción no encontrándose ninguna.

Indicadores

Número de denuncias en este aspecto: 0